

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 25011    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 10/12/2008    **Renovación:**    **Caducidad:** 15/10/2026  
**Nombre Comercial:** TOPAS

#### Titular

**SYNGENTA ESPAÑA, S.A.**  
 C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
 28042 Madrid  
 (Madrid)  
 ESPAÑA

#### Fabricante

**SYNGENTA CROP PROTECTION AG**  
 Rosentalstrasse 67  
 4058  
 (Basilea)  
 SUIZA

### Composición

PENCONAZOL 20% [EW] P/V

### Envases

Botella de plástico de 1 l.  
 Botella de polietileno fluorinado con vaso medidor de 1 l.  
 Envases de 25, 50, 100, 250, 500 ml (boca 45 mm).  
 Envases de 5 l (boca 63 mm)

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Albaricoquero	Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	0,025 %	Controla Podosphaera pannosa. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días desde BBCH 71 (crecimiento del ovario; los frutos no cuajados se caen) hasta BBCH 89 (madurez de consumo) mediante pulverización normal con tractor. Emplear un volumen de caldo de 400-1.500 l/ha. No superar la dosis máxima de 0,375 l/ha.
Calabacín	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	0,015 - 0,02 %	(aire libre e invernadero): Controla también Sphaerotheca fuliginea. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días en invernadero y 10 días al aire libre desde: - Al aire libre: BBCH 51 (1a flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización normal con tractor y pulverización manual con lanza y mochila. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha. Dosis máxima 0,25 l/ha. - Invernadero: BBCH 13 (3a hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización manual con lanza y mochila, carretilla, pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador desde el exterior o instalaciones fijas automatizadas. Emplear un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Dosis máxima 0,25 l/ha.
Calabaza	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	0,015 - 0,02 %	(sólo aire libre): Controla también Sphaerotheca fuliginea. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días desde BBCH 51 (1a flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza y mochila. Emplear un volumen de caldo de 200-800 l/ha. Dosis máxima: 0,25 l/ha.

Fresal	Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	0,015 - 0,02 %	(aire libre e invernadero): Controla Podosphaera aphanis. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días (tanto en aire libre como en invernadero) desde: - Aire libre BBCH 41 (Comienzo de la formación de estolón) hasta BBCH 97 (hojas viejas muertas) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza y mochila. - Invernadero BBCH 13 (3 hojas desplegadas) hasta BBCH 89 (2ª cosecha) mediante Pulverización manual con lanza y mochila, carretilla, pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador desde el exterior o instalaciones fijas automatizadas. En ambos casos emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha. Dosis máxima 0,25 l/ha.
Frutales de pepita	Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	0,015 - 0,02 %	Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días desde BBCH 71 (cuajado: diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) hasta BBCH 89 (madurez de consumo) mediante pulverización normal con tractor. Emplear un volumen de caldo de 400-1.500 l/ha. Dosis máxima de 0,25 l/ha.
Melocotonero	Podosphaera spp.	0,025 %	Incluye nectarino. Controla Podosphaera pannosa. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días desde BBCH 71 (crecimiento del ovario; los frutos no cuajados se caen) hasta BBCH 89 (madurez de consumo) mediante pulverización normal con tractor. Emplear un volumen de caldo de 400-1.500 l/ha. No superar la dosis máxima de 0,375 l/ha.
Melón	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	0,025 %	(aire libre e invernadero): Controla también Sphaerotheca fuliginea. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días desde: - Al aire libre: BBCH 51 (1ª flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización normal con tractor y pulverización normal manual con lanza y mochila. - Invernadero: BBCH 13 (3ª hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización manual con lanza y mochila, carretilla, pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador desde el exterior o instalaciones fijas automatizadas. Emplear un volumen de caldo en ambos casos de 150-1200 l/ha. Dosis máxima 0,25 l/ha.
Pepinillo	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	0,015 - 0,02 %	(aire libre e invernadero): Controla también Sphaerotheca fuliginea. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días en invernadero y 10 días al aire libre desde: - Al aire libre: BBCH 51 (1ª flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización normal con tractor y pulverización normal manual con lanza y mochila. - Invernadero: BBCH 13 (3ª hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización manual con lanza y mochila, carretilla, pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador desde el exterior o instalaciones fijas automatizadas. Emplear un volumen de caldo en ambos casos de 500-1000 l/ha. Dosis máxima 0,25 l/ha.
Pepino	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	0,015 - 0,02 %	(aire libre e invernadero): Controla también Sphaerotheca fuliginea. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días en invernadero y 10 días al aire libre desde: - Al aire libre: BBCH 51 (1ª flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización normal con tractor y pulverización normal manual con lanza y mochila. - Invernadero: BBCH 13 (3ª hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización manual con lanza y mochila, carretilla, pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador desde el exterior o instalaciones fijas automatizadas. Emplear un volumen de caldo en ambos casos de 500-1000 l/ha. Dosis máxima 0,25 l/ha.
Pimiento	Oidio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,015 - 0,02 %	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días en invernadero y 10 días al aire libre desde: - Al aire libre: BBCH 21 (1er brote apical lateral primario, visible) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización normal con tractor y pulverización normal manual con lanza y mochila. - Invernadero: BBCH 14 (3ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización manual con lanza y mochila, carretilla, pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador desde el exterior o instalaciones fijas automatizadas. Emplear un volumen de caldo en ambos casos de 500-1000 l/ha. Dosis máxima 0,25 l/ha.
Sandía	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	0,025 %	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días en ambos casos desde: - Al aire libre: BBCH 51 (1ª inflorescencia, visible) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización normal con tractor y pulverización normal manual con lanza y mochila. - Invernadero: BBCH 13 (3ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización manual con lanza y mochila, carretilla, pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador desde el exterior o instalaciones fijas automatizadas. Emplear un volumen de caldo en ambos casos de 200-1000 l/ha. Dosis máxima 0,25 l/ha.
Tomate	Oidio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,015 - 0,02 %	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días en invernadero y 10 días al aire libre desde: - Al aire libre: BBCH 21 (1er brote apical lateral primario, visible) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización normal con tractor y pulverización normal manual con lanza y mochila. - Invernadero: BBCH 14 (3ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización manual con lanza y mochila, carretilla, pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador desde el exterior o instalaciones fijas automatizadas. Emplear un volumen de caldo en ambos casos de 300-1000 l/ha. Dosis máxima 0,25 l/ha.
Vid	Oidio de la vid, Erysiphe necator	0,015 %	(Incluye parrales de vid): Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días desde BBCH 13 (3 hojas, desplegadas) hasta BBCH 89 (bayas listas para recolectarse) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza y mochila. Emplear un volumen de caldo de 400-1.000 l/ha. Dosis máxima 0,15 l/ha.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Calabacín, Calabaza, Fresal, Melón, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	3
Albaricoquero, Frutales de pepita, Melocotonero, Vid	14

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida contra oídio. Aplicar en las primeras fases de la enfermedad  
Métodos de aplicación al aire libre: Pulverización normal con tractor y manual con lanza y mochila.  
Métodos de aplicación en invernadero: Pulverización manual con lanza y mochila, carretilla, pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador desde el exterior e instalaciones fijas automatizadas.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.  
Uso profesional en lugares no destinados para el público en general.

### Mitigación de riesgos en la manipulación






**Seguridad del operador:**  
Al aire libre y cuando la pulverización sea normal con tractor, será necesario el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo en mezcla-carga. Mientras tanto, en aplicación sólo será necesario el uso de ropa de trabajo.  
Al aire libre y cuando la pulverización sea manual con lanza y mochila, será necesario el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo, tanto en mezcla-carga como en aplicación.  
En invernadero y en mezcla-carga, será necesario el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo. En aplicación y cuando la aplicación sea manual con lanza y mochila ó carretilla, será necesario el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo; cuando la pulverización sea mediante pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón ó atomizador desde el exterior, será necesario el uso de ropa de trabajo. Cuando las instalaciones sean fijas automatizadas, no es necesaria ninguna medida de protección individual en aplicación.  
En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla-carga y/o aplicación, considerando las más restrictivas en cada caso.  
Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.  
Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.  
Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización antes del comienzo de la aplicación del producto.

**Seguridad del trabajador:**  
Tanto al aire libre como en invernadero, será necesario el uso de ropa de trabajo.  
No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación.

La carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, estará provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1,5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.  
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.  
SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.  
 SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m en frutales hasta la zona no cultivada.

### Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

### Otras Indicaciones reglamentarias



Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5); 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).  
 La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.  
 El preparado no se usará en combinación con otros productos.  
 No autorizado para jardinería exterior doméstica ni para uso profesional en lugares destinados al público en general en cumplimiento con los artículos 48.1 y 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece un marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.  
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
 La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.